



IPE-BUENOS AIRES

SEDE REGIONAL DEL
INSTITUTO INTERNACIONAL DE
PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Orden democrático y diversidad cultural

Emilio Tenti Fanfani

BUENOS AIRES



Orden democrático y diversidad cultural

Emilio TENTI FANFANI

Los argentinos tuvimos la suerte de iniciar en forma relativamente temprana la construcción de un sistema nacional de educación básica con una fuerte vocación democrática, popular y universalista. Ya en los albores del siglo XX los progresos alcanzados en materia de desarrollo educativo y cultural nos colocaban en una posición de privilegio en el concierto de las nuevas naciones latinoamericanas.

En la Argentina, entonces, la escuela es una institución con historia. Cualquier estrategia exitosa de cambio y transformación debe tomar nota de esta característica fundamental. Y, al igual que en todas las instituciones sociales, esa historia existe, por así decirlo, dos veces. Está en las cosas de la escuela, es decir, en sus dimensiones materiales (los edificios, los recursos didácticos: la tiza y el pizarrón, el mobiliario escolar, los mapas, los laboratorios, los libros, etc.) pero también está en los agentes escolares, es decir, en las mentalidades, la cultura incorporada en cada miembro de la comunidad escolar que le da vida a la institución. Esta historia integral de alguna manera orienta y determina nuestras prácticas y nuestras relaciones, las conductas y las interacciones escolares. y termina por constituir el fundamento de un orden. La disciplina fue una de las columnas fundamentales de este orden, sin el cual no es posible ni siquiera pensar la vida social.

Cada etapa cultural define las características del orden, es decir, de un arreglo estable que determina una división del trabajo entre los miembros de una asociación. Este arreglo define los deberes y derechos, las obligaciones y responsabilidades, las competencias y los recursos de cada uno en función del logro de los objetivos propuestos.

Por disciplina, en el sentido clásico del término y en los términos del sociólogo alemán Max Weber (un conocido y reconocido clásico en la materia): "debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática"... "El concepto de disciplina encierra el de una 'obediencia habitual' por parte de las masas sin resistencia ni crítica"..

Este modelo funcionó con dos condiciones básicas. La primera consistió en un sistema de prescripciones escritas, un reglamento que definía con el mayor detalle posible, las conductas esperadas para cada miembro de la organización, las jerarquías y competencias y las sanciones previstas en caso de incumplimiento. La segunda condición es

"La existencia de una estructura de autoridad centralizada y jerarquizada. Es esta concentración del poder de decisión la que garantiza "una disciplina más rigurosa de trabajo y en consecuencia un control mayor de los rendimientos y una mayor homogeneidad de los productos" (Max Weber).

La escuela, la administración, el ejército y la empresa capitalista clásicas obedecieron a este modelo de organización típico y según los patrones culturales de la época gozó de un sólido reconocimiento y prestigio social y constituyó un motor poderoso del progreso de la sociedad y un canal privilegiado de ascenso y movilidad social.

Otras condiciones de desarrollo

Hoy son otras las condiciones del desarrollo de la ciencia, la economía y la cultura. Las relaciones entre los hombres, la división del trabajo, los estilos de organización y gestión y las expectativas sociales son distintas. Y distinta es la conformación cultural de la adolescencia y la juventud. La disciplina reglamentaria, jerárquica y centralizada no garantiza un orden estable y productivo sino que muchas veces provoca conflicto y desorden.

La escuela de la República nunca tuvo el monopolio de la definición y enseñanza de la moral. En la Argentina, una vez resueltas las cuestiones fundacionales, la Iglesia, la familia, y la escuela, fueron las instituciones fundamentales encargadas de la socialización de las nuevas generaciones sobre la base de un mínimo común de verdades, como se decía en el siglo pasado y una división del trabajo que garantizó una complementariedad de esfuerzos y eficacia en los resultados.

Hoy la cuestión del orden y la integración social se presenta con facetas totalmente novedosas. Hoy ya no se trata de homogeneizar y reducir diversidades de todo tipo (étnicas, culturales, territoriales, etc.) para formar al ciudadano e la república naciente, sino de convivir con esas y otras diversidades. El multiculturalismo es tiende a ser la norma. Diversidad de valores, diversidad en los gustos, las preferencias, los modos de vida, los usos y costumbres necesitan de la convivencia y el respeto recíproco. Más aun, los sujetos de las repúblicas democráticas modernas deben aprender no sólo a tolerar lo diverso, sino también a valorar la diferencia, interactuar con ella. Personas legítimamente diversas no deben solo tolerarse, sino

que muchas veces están obligada a hacer cosas juntos (convivir, coproducir bienes y servicios, compartir los mismos espacios de vida en la cultura, la política, la economía, el territorio, etc.

Las formas de vida son tan plurales y diversas que muchas veces no se dejan encerrar en un sistema de prescripciones y reglas detalladas es decir, en un reglamento singular. El orden ya no es el resultado de la aplicación de un reglamento externo sino que es una construcción social permanente que requiere sujetos dispuestos y competentes para la producción de la convivencia cotidiana.

Hay dos formas de preservar la diversidad. Una es el comunitarismo. Según esta modalidad, cada minoría o subconjunto cultural se encierra en sus propios espacios de vida autónomos: un barrio, un club, una escuela, un ámbito de trabajo, un partido político para los que son como uno. Este es el pluralismo de las instituciones y los espacios autónomos. Pero una sociedad plural no es sólo una sumatoria de ámbitos de vida autónomos y paralelos. En una sociedad integrada deben coexistir el pluralismo de las instituciones (de las escuelas por ejemplo) con el pluralismo en las instituciones. Esta es la tradición de la escuela republicana, la escuela de todos. Es en este contexto plural donde el problema del orden y la convivencia adquiere facetas nueva y complejas y se convierte en un verdadero desafío para todos sus miembros.

La pregunta es ¿cómo hacer para mantener un equilibrio entre la diversidad de valores, de tradiciones, de modos de ver y apreciar las cosas del mundo, de criterios éticos, criterios estéticos, de criterios de verdad y al mismo tiempo ir más allá de la simple tolerancia y construir una auténtica y productiva convivencia?. Este es el dilema: cómo conciliar la legitimidad de la diversidad y la necesidad del orden que haga posible la convivencia productiva. Lo más probable es que para esta pregunta teórica sólo existan respuestas prácticas, es decir, que se construyen y muestran en la experiencia cotidiana de las propias instituciones educativas.